

Guayaquil, 8 de Marzo de 1991

Señores  
Accionistas de  
AGREX S.A.  
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y sus Reglamentos así como los Estatutos de esta empresa, debo relatar a ustedes, en las presentes MEMORIAS, de mi actuación como Representante Legal de AGREX S.A., y de su desenvolvimiento económico durante el período correspondiente al año 1.990.

Durante el período que nos ocupa esta empresa a desarrollado sus actividades dentro de un marco de normalidad, venciendo los escollos que les son propios, y tratando en lo posible, de dinamizar su actividad aunque no se llegó a las metas de rentabilidad aspiradas.

La administración de esta empresa ha cumplido fielmente las disposiciones de la Junta General y de su Directorio.

Las relaciones laborales con sus colaboradores, que son temporales, han sido tranquilas y cordiales.

La empresa no ha tenido ningun litigio Legal y, en cuanto a sus libros legales, se encuentran en orden y al día.

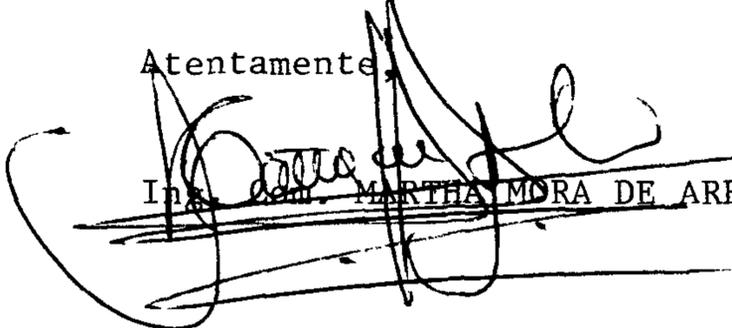
La utilidad resultante en este ejercicio económico es de S/.42.911,76 en tanto que el año precedente arroja una pérdida de S/.373.082,73

Mi opinión personal es de que los señores accionistas, no retiren, temporalmente, sus participaciones de las utilidades actuales.

Recomiendo a los señores miembros de la Junta General, que nos dejen en libertad de acción, a los administradores, para poder comercializar en el mercado local la compra de los productos, y en el extranjero la venta de los mismos.

Señores accionistas, sirvanse conocer y resolver sobre los Balances Contables de 1.990

Atentamente,

  
In. ~~ada.~~ MARTHA MORA DE AREVALO